NUESTRO NEGOCIO **CRECE** A MEDIDA QUE

SU NEGOCIO TAMBIEN CREZCA

BIENVENIDO

Sabemos que el crecimiento se logra a medida que las relaciones sean siempre productivas

Estamos listos para dar el siguiente paso en nuestra relación comercial con socios como usted.

Presentamos el Legrand Partner Program.

legrand partner program

Una iniciativa pensada cuidadosamente en usted y su negocio. Un reconocimiento a su preferencia por nuestros productos y nuestros asesores.

En la actualidad Legrand comercializa más de 300 mil distintos productos distribuidos en más de 70 marcas y líneas de producto alrededor de mundo.

Somos un Grupo Global que opera localmente para dar el mejor servicio posible a nuestros socios.

Acompañamos, asesoramos y vendemos para lograr que los proyectos de nuestros socios sean exitosos, tengan el mejor desempeño y operen sin problemas durante años continuos.

El Legrand Partner Program es una iniciativa que nos ayudará a trabajar juntos por el crecimiento y el éxito compartido. Nos alinea en nuestros objetivos anuales. Nos alienta a mantener una relación de mutuo beneficio basada siempre en el respeto y las buenas prácticas.

legrand®

UNASE HOY!

Le presentamos los beneficios de ser un partner.

¿POR QUÉ UN PROGRAMA COMO ESTE?

Por usted y su crecimiento.

Sabemos la gran variedad de opciones con las que usted cuenta en el mercado. Productos de alta calidad como los nuestros de empresas consolidadas como la nuestra. Legrand prioriza las relaciones entre socios comerciales con quienes recurrentemente hacemos negocios porque sabemos que con el tiempo trabajamos mejor, más coordinados entendiendonos transparentemente. Por eso queremos complementar esta relación con esta iniciativa, dándole a usted una razón más para que nos siga prefiriendo.

¿COMO FUNCIONA EL LPP?

Es fácil, luego de una reunión con nuestros asesores comerciales donde visualicemos juntos los proyectos futuros y lo que podremos colaborar en estos, acordaremos un meta de compras anualizadas que vendrán asociadas a la asignación de puntos que se irán acumulando y que podrán ser canjeados por reconocimientos previamente acordados. Trimestralmente revisaremos el avance de las proyecciones para que juntos estemos informados del avance.

¿COMO DARSE DE ALTA?

Deberá definir en conjunto con su asesor una meta anual en uno de tres niveles posibles: Plata, Oro y Platino. Una vez definida esta meta deberá firmar un acuerdo para poder empezar a registrar sus proyectos en el sistema de registro que pondremos a su disposición.

Nuestra plataforma de servicio al cliente en coordinación con nuestro departamento de auditoría revisará los proyectos sometidos que una vez verificados serán aprobados con la consecuente asignación de puntos.

UNASE HOY!

Le presentamos los beneficios de ser un partner.

¿A QUIEN SE CONSIDERA UN PARTNER?

Empresa debidamente inscrita conforme las leyes del país en operación y que mantiene una relación comercial con Legrand Centroamérica, El Caribe y Ecuador.

¿CUAL ES EL PLAZO DE ACUMULACION?

La inclusión al programa se realiza únicamente por invitación de Legrand y queda en firme con la aceptación y firma de este documento, la vigencia máxima de participación es por un año calendario que corresponde desde 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

TABLA DE PUNTAJES

Cuántos puntos acumula por sus compras?

Tabla de Distribución de Puntos

		Boost	
Ducto Barra y/o Transformadores	400 puntos		
Tableros Eléctricos	300 puntos		
Ortronics	300 puntos	+100 puntos	AcclAIM
Server Technology	200 puntos		
Starline	200 puntos		
Vantage	200 puntos		
Wattstopper DLM	200 puntos		
My Home+	200 puntos		
Hotel Room Management	200 puntos		
Linkeo DC	100 puntos		
Adorne	100 puntos	+100 puntos	With Netatmo
Living Now	100 puntos	+100 puntos	With Netatmo
Wiremold	100 puntos		
Cablofil y/o P31+	100 puntos		
Radiant	75 puntos	+100 puntos	With Netatmo
Pass & Seymour	50 puntos		

Tabla 1
Distribución de Puntos

* ver términos y condiciones

legrand partner program

Catálogo de Premios

Parlante Bluetooth
Ref. SRS-XB13 o similar

400 puntos

Tarjeta de Regalo
Valor $100

700 puntos

AirPods
Ref. Airpods 2

1100 puntos

Cámara Netamo Welcome
Ref. NSC01-US

1350 puntos

Apple Watch
Ref. SE 2

1500 puntos

Luxul Epic Mesh
Ref. MK10

1700 puntos

* ver términos y condiciones

legrand®

legrand partner program

Catálogo de Premios (reporte anual)

Entrenamiento en Fábrica Legrand para el equipo seleccionado

9500 puntos

Remodelación de un espacio de oficina máximo 30m2 con producto Legrand

8000 puntos

* ver términos y condiciones

legrand®

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

DESCRIPCIÓN

El Programa Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos, patrocinado por Legrand Centroamérica, Ecuador y Caribe, está diseñado con el objetivo de apoyar a los clientes que diseñan e influencian la aplicación de soluciones eléctricas Legrand en esta región.

Al inscribirse en este programa, el Usuario Registrado podrá ganar premios según las líneas de producto que utilice en sus diseños (ver tabla 1 de distribución de puntos). Los puntos pertenecen a la empresa en la cual labora y no son transferibles, además es la empresa quien hace efectivo la redención de puntos por premios.

Cada vez que se complete el diseño de un proyecto, ésta será traducido en puntos según la distribución de la tabla 1, el canje de los puntos se hará durante las ventanas disponibles (abril 2023, junio 2023, agosto 2023 y noviembre 2023) por los premios publicados en la plataforma en la cual se registró.

DEFINICIONES Y TÉRMINOS IMPORTANTES

BTICINO COSTA RICA, S.A.: entidad legal costarricense que será responsable de implementar el programa en Costa Rica.

COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA G.L. S.A.: entidad legal regional que será responsable de implementar el programa en Guatemala, República Dominicana y Ecuador.

Ambas sociedades (BTICINO COSTA RICA, S.A. y COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA G.L. S.A) serán referidas en este documento como "Legrand".

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

PROGRAMA: en adelante conocido como Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos, es la mecánica o plan de acciones que las mencionadas entidades implementan, en regulación del presente Reglamento, que vela por los derechos del consumidor y su libre elección. Para los Usuarios Registrados al programa éste brinda apoyo en el conocimiento de los productos del portafolio, la comunicación de novedades, la oportunidad de canalizar promociones de temporada por medio de cupones y canjear los diseños realizadas por puntos y posteriormente por atractivos premios, descritos en la propia plataforma. Las entregas de dichos premios se coordinan en la propia plataforma, y se realiza en la dirección que ha registrado el usuario.

El programa, su mecánica y publicidad, así como cualquier documentación en relación con éste, están protegidos por los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con la ley y sus convenios y tratados internacionales.

USUARIO REGISTRADO: es la persona jurídica o natural –siempre que sea una firma de diseño eléctrico, electromecánico o estudio de arquitectura– inscrita en el programa, cuyos datos a llenar (correo electrónico, teléfonos, dirección, entre otros) deben ser los de dicho establecimiento comercial al tratarse de una compañía. Dicha información suministrada es protegida por la Política de Privacidad que el usuario debe leer y aceptar al momento del registro, enmarcada en las leyes locales.

PLATAFORMA: es la Web disponible para cualquier navegador de internet, llamada Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos, que el usuario debe acceder para registrarse en el programa y así poder reportar sus proyectos, acumular puntos, revisar su estado de cuenta y canjear sus puntos por los premios elegidos. El uso de esta página web es gratuito.

CENTRO DE CONTACTOS: es la plataforma a disposición del Usuario Registrado para canalizar dudas sobre la mecánica del programa o retroalimentación como parte de una comunicación directa y abierta, por medio de la siguiente dirección de correo electrónico serviciocliente.cr@legrand.com o por medio del WhatsApp Corporativo +506-2298-5649.

INFORMACIÓN DE REGISTRO: consiste en datos de la persona jurídica o física que se registra: nombre completo, número de identificación, números telefónicos, correo electrónico, dirección de la sucursal de entrega de premios. Estos datos deberán ser veraces y actualizados y se manejarán conforme a la Política de Privacidad a la que puede acceder en el siguiente link y que aceptó al momento de utilizar la página web: https://legrand.cr/politica-de-privacidad/

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

DISEÑO: El diseño debe ser respaldado por el plano final, memoria de cálculo o submittal en PDF y debe contener los números de parte y el nombre de Legrand en la especificación o simbología. Dicha información suministrada es protegida por la Política de Privacidad que el usuario debe leer y aceptar al momento del registro, enmarcada en las leyes locales. Al aceptar participar en el programa el Usuario Registrado declara que la información suministrada es veraz y que cualquier manipulación que realice de la misma le acarreará las sanciones legales que las leyes del país dictaminen.

BENEFICIO: por cada proyecto que el usuario reporte y haya utilizado las soluciones de Legrand (ver tabla 1) recibe puntos canjeables por premios directamente en la Web Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos. Es decir, cada premio anunciado por medio de esta plataforma equivale a una cantidad específica de puntos acumulados por sus diseños. Legrand se reserva el derecho a entregar puntos adicionales a su discreción.

INSCRIPCIÓN, MECÁNICA, REPORTE DE PROYECTOS Y CANJE DE PREMIOS

Cómo Inscribirse

El Usuario Administrador debe acceder a la web Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos disponible en la página de www.legrand.cr y registrar los datos solicitados, aceptando los Términos y Condiciones y Política de Privacidad de este programa. Posteriormente recibirá un correo electrónico para validar dicha inscripción, tras lo cual tendrá acceso a la plataforma. La inscripción de sus usuarios diseñador la hará exclusivamente el usuario administrador.

La afiliación al programa es voluntaria e implica la aceptación del presente documento, del reglamento y las condiciones que aquí se indican incluyendo aquellas que limitan la responsabilidad de Legrand.

Sólo pueden participar personas jurídicas o físicas debidamente inscritas como firma de diseño eléctrico, electromecánico o estudio de arquitectura.

Legrand podrá suspender en cualquier momento de forma temporal o definitiva la suscripción a aquellos usuarios registrados que se compruebe que no han cumplido a cabalidad las condiciones estipuladas en el presente documento o que han suministrado información falsa o inexacta e interponer las acciones legales ante los tribunales de justicia estipulados en el país.

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

Asimismo, Legrand se reserva el derecho de autorizar o rechazar cualquier solicitud de inscripción cuando la intención sea dudosa, claramente comercial en el entendido de venta de los premios lo cual está terminantemente prohibido o engañosa o fraudulenta.

El Usuario Registrado es consciente de que suministra datos de su representada, que serán tratados con el respeto y la confidencialidad comentada en nuestra Política de Privacidad publicada en legrand.cr y en respeto con las leyes de la República.

Estos datos que suministra serán empleados para registro de usuario; validar la asignación de puntos que le corresponden y el debido canje; estudios de mercado y estadísticas; encuestas; envío de material publicitario y de promoción; en el estricto apego a la no difusión, sino de uso interno de la empresa.

Si el Usuario Registrado no desea suministrar esta información, no puede participar en el programa. En caso de dudas sobre el manejo de esta puede contactarnos a la dirección de correo serviciocliente.cr@legrand.com o por medio del WhatsApp Corporativo +506-2298-5649.

Es entendido que el participante de la promoción es quien Legrand tenga registrado como Usuario Registrado, y no alguno o algunos de sus empleados, administradores, encargados o representantes en forma personal. El premio será entregado únicamente a quien demuestre sin lugar a duda ser el titular del negocio participante, o su representante legítimo.

Cualquier diferencia en cuanto a la titularidad de un premio que se pudiese dar entre algún Usuario Registrado con su personal o con terceros será un asunto ajeno a Legrand. La responsabilidad de los organizadores se limitará a entregar el premio ofrecido a quien cumpla los requisitos establecidos al efecto.

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

SOBRE LA PLATAFORMA

Se ingresa en la pantalla de inicio, en la cual se visualizan los datos del Usuario Registrado y el saldo en puntos acumulado hasta el momento. Además, una casilla de los proyectos registrados hasta el momento, el estatus de aprobación y premios con el catálogo de opciones de canje.

Sin perjuicio de lo anterior, el Usuario Registrado expresamente libera la responsabilidad de Legrand por: a) Gastos incurridos para participar o para hacer efectivo el premio; b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo del programa; c) Daños sufridos a la integridad o bienes del ganador o de terceros que se presenten en ocasión de este programa o durante el disfrute del premio.

CÓMO ACUMULAR PUNTOS

Los clientes que realicen diseños con productos Legrand, a partir del 1 de Enero del 2023 y hasta el 31 de Diciembre del 2023, estarán acumulando puntos cargados a la plataforma según la tabla 1 (ver anexo).

Los productos que bonifican para tal acumulación de puntos son los de las soluciones de tableros de distribución eléctrica, ducto barra, transformadores secos clase F, Adorne, Radiant, Pass & Seymour, Wiremold, Living Now, P31+, Cablofil, Vantage, My Home+, Hotel Rooom Management, DLM de WattStopper, Ortronics, AcclAIM, Serve technology, Starline. Cualquier otra solución no bonifica y no será considerada para la obtención de puntos.

Asimismo, para los asesores de especificación y diseño según sea la estrategia de la Gerencia de País puede variar las líneas que aplican al programa para acumular puntos, previa comunicación por medio de los canales oficiales de la Web: emailing, banners, mensajes push; así como también tener cupones de doble o triple puntaje por la inclusión de líneas de producto específicas, en lapsos de tiempo específicos. Todo ello detallado dentro de los Términos y Condiciones de cada cupón activo en la propia Web.

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

Para acumular puntos, el Usuario Registrado encontrará en la pantalla de inicio un ícono que indica "Registrar Proyecto", que al presionarlo lo lleva a una sección de información del proyecto, llene los datos y haga click en enviar, si todo está correcto, el asesor de especificación asignado hará la validación y le acreditarán los puntos. El plazo de verificación de estos diseños queda a discreción y disponibilidad del personal de especificación y diseño. En caso de que no se realice dicho proceso, el Usuario, a pesar de realizar algún diseño, no acumulará puntos. La participación se tomará como finalizada al momento de realizar todas las acciones requeridas.

Asimismo, podrá acumular puntos extra por la inclusión de productos específicos en lapsos específicos de tiempo de líneas de producto concretas o como acciones de llenado de encuestas o a discreción de Legrand, previa comunicación al Usuario Registrado.

En la plataforma encontrará las opciones de premio y el puntaje necesario para su obtención.

Los archivos de respaldo de los proyectos (planos, memorias de cálculo o submitals) deben ser originales. Toda imitación, falsificación o copia se podrá considerar un delito de falsificación y como tal será denunciado ante las autoridades competentes.

Los proyectos serán revisados por el asesor de especificación y diseño que atiende la cuenta con tal de comprobar la veracidad del proyecto y el uso de la solución completa estipulada en la tabla 1 ya que no se podrán aprobar los proyectos en los que se use 1 sólo producto de cada línea con tal de acumular más puntaje.

Dentro de los proyectos se pueden hacer combinaciones de producto que ayuden a cliente en alcanzar mayor número de puntos, pero se debe utilizar soluciones completas las cuales serán validadas por el asesor de especificación y se podrá descartar el proyecto si se demuestra que se están usando productos de "relleno" además dicha acción daría por terminada la participación del cliente en el programa Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos de forma automática.

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

Además, si de verificarse que la información suministrada es falsa, Legrand podrá proceder con el cierre y bloqueo del usuario que la haya reportado, y si fuera necesario tomar acciones legales que dicten las leyes locales.

Sólo se aceptarán diseños autorizadas por los usuarios administrador, los asesores de especificación y diseño Legrand y la gerencia de proyectos regional.

El registro de proyectos debe incluir toda la información requerida en la web y será información protegida por la Política de Privacidad que el usuario debe leer y aceptar al momento del registro, enmarcada en las leyes locales.

Los proyectos que aprobarán deben ser diseñados en su totalidad en el 2023 y con una proyección de implementación máxima a diciembre del 2024, proyectos fuera de esas fechas podrán ser rechazados por Legrand.

Los puntos no tienen valor monetario ni podrá comprar, vender, cambiar o transferir puntos para uso personal o de terceros. Los puntos podrán ser canjeados únicamente dentro de la vigencia del presente programa. En caso de que al concluir el programa el Usuario Registrado tenga alguna cantidad sobrante de puntos, la misma no puede ser canjeado en efectivo.

Sólo por medio del procedimiento anteriormente descrito el Usuario registrado podrá acumular puntos.

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

CÓMO CANJEAR PUNTOS

El canje de los puntos se hará durante las ventanas disponibles (abril 2023, junio 2023, agosto 2023 y noviembre 2023) por los premios publicados en la plataforma en la cual se registró y será el asesor de especificación y diseño Legrand quien se reunirá con el usuario administrador para seleccionar los premios a canjear y la fecha de entrega.

De igual forma los premios y sus equivalencias en puntaje necesario para la obtención de estos se encuentran en la plataforma. Legrand podrá sin previo aviso agregar o eliminar productos de dicha lista. Se tendrá como oficial la lista que se encuentre publicada el día de la consulta en tanto no haya una nueva modificación.

Legrand se reserva el derecho a limitar la cantidad de canjes en un período determinado para proteger al Usuario Registrado ante un eventual fraude.

Si bien Legrand tiene la total intención de que los Usuarios Registrados que han demostrado el diseño de un proyecto con información veraz y han procedido a canjear sus puntos según el procedimiento descrito en el presente documento puedan contar con la entrega de los premios lo más inmediato posible, esta empresa no garantiza que siempre esté abastecida de todos los premios, lo cual dependerá de la oferta y demanda de los mismos. Incluso pueden haber cambio en el modelo de los premios, siempre respetando que sean equivalentes o similares.

Los premios sujetos a canje serán únicamente los que Legrand señale como participantes en la Web Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos.

Legrand se reserva el derecho a limitar la cantidad máxima anual de puntos a ganar por la utilización de sus productos en los proyectos, ante un eventual riesgo de fraude. En ningún caso, los puntos pueden ser canjeados por efectivo ni podrán ser transferidos. En caso de que al finalizar el presente programa el usuario tuviese puntos a su favor, este no podrá reclamar ningún beneficio al respecto.

Sólo será válido registrar 1 proyecto bajo el mismo nombre por año, se pueden incluir etapas adicionales del proyecto pero serán verificadas por el asesor de especificación. No se permite la duplicidad de proyectos./

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

Legrand es responsable únicamente por la entrega de los premios que estén vigentes al momento del canje correspondiente. Los participantes que reciban los premios serán responsables del uso y disfrute que le den a los mismos desde el momento en que entren en posesión de ellos.

Ningún premio incluye gastos personales, ni cualquier otro gasto no señalado expresamente como cubierto por el programa. Asimismo, Legrand no responderá por los gastos en que incurra el Usuario Registrado para hacer efectivo su premio.

En cuanto a la garantía de los premios, cuenta la garantía ofrecida por el proveedor del producto, la cual es indicada en el empaque de este, y varía según sea el tipo de premio y/o marca; y para su reclamo puede coordinarse al correo serviciocliente.cr@legrand.com.

Los premios no tienen inventarios ilimitados, su disponibilidad está sujeta a stock del proveedor y se asignan bajo principio de primero en tiempo, primero en derecho. Si el premio que selecciona no está en ese momento en stock, nuestro Call Center le indicará fecha de arribo o le enviará una opción en características similares, o bien podrá elegir otro de los premios en caso de que no desee esperar o no esté de acuerdo con el nuevo modelo ofrecido.

VENCIMIENTO DE LOS PUNTOS

Los puntos que acumule a partir del primero de Enero del 2023 tienen un plazo de vencimiento al 31 de enero del 2024, dando de gracia el mes de Enero 2024 para que pueda subir las pruebas de los diseños generadas en Diciembre 2023. Concluido este plazo, no se aceptan diseños del año anterior y los puntos son reseteados.

Cada vencimiento de saldo ingresará una transacción para que sea visible para el usuario.

Los puntos no son cedibles ni transferibles y están sujetos a plazo de vencimiento comentado en párrafos anteriores.

Dichos puntos pueden redimirse sólo durante las ventanas de tiempo habilitadas y antes mencionadas (abril 2023, junio 2023, agosto 2023 y noviembre 2023), siempre que el Usuario Registrado alcance el mínimo de puntos necesarios para cada premio, lo cual encuentra en el catálogo de premios de la Web.

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

PERIODO DE VALIDEZ DEL PROGRAMA

A partir del 1ro de Enero del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023, contando Enero 2024 para subir las pruebas de diseño del 2023 y efectuar los canjes.

CONSIDERACIONES FINALES

El programa Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos aplica en los territorios de Costa Rica, Guatemala, República Dominicana y Ecuador.
Los Usuarios administrador se pueden retirar voluntariamente del programa en el momento que así lo consideren, para lo cual deben enviar un correo a la cuenta servicioclientecr.@legrand.com, con razón social, nombre y apellido, dirección o medio de contacto, identificación oficial. Tras ello recibirá una respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de entonces.

Legrand se reserva el derecho de modificar, suspender o discontinuar esta plataforma, en caso de situaciones que afecten sus intereses o al propio programa, con un aviso en la página web www.legrand.cr, a partir del cual la acción surtirá efecto.

Si Legrand varía el Reglamento y el Usuario Administrador no está de acuerdo con las nuevas condiciones entonces éste podrá enviar comunicación para el cese de su cuenta a la dirección de correo servicioclientecr@legrand.com, según procedimiento comentado.

En caso de extravío o robo de la contraseña para acceder a la Web Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos, el Usuario administrador deberá reportarlo al correo serviciocliente.cr@legrand.com. Legrand no será responsable por el uso que se le dé a la contraseña mientras no sea reportado el caso. Y en caso de fraude Legrand se reserva el derecho de actuar judicialmente contra los involucrados, e incluso el Usuario registrado si éste ha sido cómplice o le ha dado mal uso a la contraseña y automáticamente perderá los beneficios acumulados.

Para aclarar consultas sobre los Términos y Condiciones y el presente Reglamento puede enviar correo a la dirección serviciocliente.cr@legrand.com.

*Continua...

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGLAMENTO PROGRAMA LEGRAND PARTNER PROGRAM DISEÑADORES ELÉCTRICOS Y ARQUITECTOS

Cualquier situación que se presente, y que no esté estipulada en el presente reglamento, Legrand podrá resolverla con fundamento en las leyes de la República.

La Web Legrand Partner Program Diseñadores Eléctricos y Arquitectos y todo el material contenido en la misma tienen reservados todos los derechos, por lo que el Usuario Registrado o Administrador no puede modificar ni reproducir ni publicar, entre otras acciones derivadas, ningún material o contenido, respetando todos los derechos de autor contenidos. Al momento de registrarse en la aplicación queda por sentado que acatará la medida.

Adicionalmente, el organizador podrá variar el presente reglamento, así como las distintas condiciones que se ofrezcan en el mismo. En caso de que se realice alguna modificación al reglamento, la misma entrará a regir 5 días hábiles después de que fue publicado por primera vez dicha modificación en el sitio web del organizador.

Agradecemos su confianza y de igual forma le transmitimos confianza plena en la seguridad y manejo conforme a la ley de sus datos presentados.

Este documento constituye acuerdo total entre el Usuario Administrador y Legrand.

Nombre del Cliente que acepta participar el en Programa	Firma y Fecha

*Final.